

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
FRIOBRAZILERO S.A. CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Julio del 2013 a las 12h00 en el local ubicado en Pedro Pablo Gómez 408 y Av. Quito, primer piso, encontrándose todos los accionistas de la compañía FRIOBRAZILERO S.A., cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. Hugo Gerónimo Albaracín Romero, propietario de 29.260 Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas con derecho a 29.260 votos.
2. Víctor Hugo Albaracín Portilla, propietario de 1.540 Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas con derecho a 1.540 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital social de esta compañía, amparados en el Artículo 280 DE LA Ley de Compañías acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de total conocimiento:

- a) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio de la compañía durante el año 2012.
- b) Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía por el año 2012.
- c) Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía por el año 2012.
- d) Conocer y resolver la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de utilidades.

El Señor Hugo Albaracín Romero, en su calidad de Presidente de la compañía, precede la reunión e interviene como secretaria la Ing. Verónica Hernández en calidad de Gerente General de compañía.

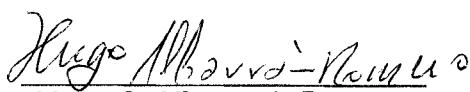
La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes de conformidad con el Artículo 281 de la Ley de Compañías, luego de lo cual y por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía y estando unánime de los puntos a tratarse el presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobándose el orden de día. De inmediato se procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad las siguientes resoluciones:

- 1) Se aprueba en todas sus partes al informe del 2012 presentado por el Gerente General.

- 2) Se aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el 2012.
- 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía por el año 2012.
- 4) Se aprueba el Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2012 y se resuelve por unanimidad mantener la ganancia del periodo de la compañía en el rubro de "Ganancias Acumuladas" hasta segunda orden.

El Gerente General informa que como los activos totales de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, superan el millón de dólares, se debe proceder en el mes de Septiembre del 2013 a la contratación de los auditores externos, tal como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de esta acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad sin observaciones. Con lo que el presidente declara por terminada la sesión siendo las 13h00. Para constancia de lo anterior y de conformidad con lo previsto en la ley suscriben esta acta todos los accionistas concurrentes junto con el presidente y secretario de la junta, que certifica.



Hugo G. Albarracín Romero
Presidente
Accionista



Víctor H. Albarracín Portilla
Accionista



Ing. Com. Verónica Hernández
Secretaria